

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ALTALUNA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas en el domicilio de la empresa CORPORACIÓN ALTALUNA S.A. ubicado en la calle Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Bécquer Edificio Bahía segundo piso, habiendo sido previamente convocados por escrito se reúnen los señores accionistas; FRANCISCO XAVIER ESPINOSA HOLGUÍN, MARÍA GABRIELA CRESPO DE ESPINOSA, JORGE EDUARDO LEÓN ONITCHENKO Y MARÍA VERÓNICA CRESPO DE LEÓN; de tal manera que se encuentra reunido la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía; quienes deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal bajo la presidencia de la Señora María Gabriela Crespo de Espinosa y actuando en calidad de Secretaria la Sra. Juana Catalina Jaramillo, Gerente General de la empresa. La Junta se ha reunido con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y de ser el caso aprobación del Informe de labores del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Lectura y de ser el caso aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
3. Lectura y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de su honorario.
5. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General

Es de especificar que también se encuentra presente la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle Comisario Principal de la Compañía, especialmente convocada para tal efecto.

Se procede a tratar uno a uno los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión:

1.- LECTURA Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Luego de su lectura y explicación la Junta aprueba por unanimidad el Informe de la Gerente General de la Compañía, Sra. Juana Catalina Jaramillo y que corresponde al ejercicio económico del año 2018. Finalmente se instruye que se anexe una copia textual del informe presentado al expediente de las Actas de la presente Junta.

2.- LECTURA Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Junta aprueba por unanimidad el informe de la Comisario Principal de la Compañía, Sra. Juana Catalina Idrovo y que corresponde al Ejercicio económico por el año 2018 y se instruye que se anexe una copia del informe como parte integrante del Expediente de la Acta de la presente Junta.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Continuando con el tercer punto del orden del día la Sra. Juana Catalina Jaramillo, Gerente General de la empresa procede a dar lectura y explicar el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del dos dieciocho, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

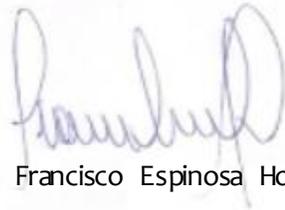
4.- REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

Sin otro tema que tratar y siendo las 14:00 de la tarde se concede un momento de receso para que la Gerente-Secretaría proceda a la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del Acta de la Junta se lo aprueba por unanimidad. Siendo las 14:30 horas la Sra. Presidenta declara clausurada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y firman la Presidenta, la Gerente General y los Accionistas:



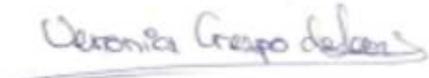
María Gabriela Crespo de Espinosa

PRESIDENTE - ACCIONISTA



Francisco Espinosa Holguín.

ACCIONISTA



María Verónica Crespo de León.

ACCIONISTA



Jorge León Onitchenko.

ACCIONISTA



Juana Catalina Jaramillo de Crespo

GERENTE GENERAL